

C.E. N° 308818

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 AGO 2023

VISTO: la Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 57/2023 del 2 de marzo de 2023, por la cual se dispuso el llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer hasta un máximo de dieciocho (18) cargos de Terceros Secretarios/Terceras Secretarias;-----

RESULTANDO: I) que en las bases del referido Concurso se estableció que la lista de prelación final estaría conformada por las personas que hubieren alcanzado el 70% del puntaje total;-----

II) que el Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, una vez efectuada la evaluación de las pruebas de los y las concursantes, confeccionó la lista de precedencia;-----

III) que de la lista de precedencia confeccionada por el Instituto Artigas del Servicio Exterior surge que los postulantes que obtuvieron un puntaje total superior al 70 %, conforme lo establecido en las bases fueron por su orden los siguientes: Mateo Bianchi Fossati, Agustina Rodríguez Schol, Lorena Granja Hernández, Carolina Suárez González, Natalia Noemí Ramona Bonjour Urruti, Urai Loïc Lorenzo Haedo Solini, Alejandro Federico Vecchio Cedrés, Florencia Pesce Carbia, Matías Ignacio Alonso Orsini, Gastón Essequiel Garay Feijoo, María Mercedes Laitano Rodríguez, Luna Ferreira Lira, Mateo Prigue Rodríguez, Luciana Valiente Baraybar, Mariana Carla Losada Martínez, Jorge Pedro Alegre Algazi y Agostina María Corradi Dupouy;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a las personas mencionadas en la lista de precedencia, para ocupar el cargo de Tercer Secretario/Tercera Secretaria del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 01, del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores";-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y por los artículos 5, 6 y 7 de la Ley No. 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

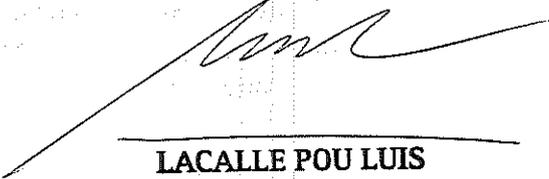
1°.- Designase Terceros Secretarios/Terceras Secretarias del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 01, del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" a las siguientes personas, en el orden de precedencia que se indica: Mateo Bianchi Fossati, Credencial Cívica Serie AXA N° 40344; Agustina Rodríguez Schol, Credencial Cívica Serie DAB N° 15955; Lorena Granja Hernández, Credencial Cívica Serie SHD N° 9188; Carolina Suárez González, Credencial Cívica Serie BNA N° 62156; Natalia Noemí Ramona Bonjour Urruti, Credencial Cívica Serie LAA N° 41845; Urai Loïc Lorenzo Haedo Solini, Credencial Cívica Serie AXA N° 27958; Alejandro Federico Vecchio

10219

MINISTERIO DE
INTERIORES

Cedrés, Credencial Cívica Serie GDA N° 20100; Florencia Pesce Carbia, Credencial Cívica Serie BQA N° 27569; Matías Ignacio Alonso Orsini, Credencial Cívica Serie CLC N° 5734; Gastón Essequiel Garay Feijoo, Credencial Cívica Serie BLB N° 48304; María Mercedes Laitano Rodríguez, Credencial Cívica Serie AIA N° 9149; Luna Ferreira Lira, Credencial Cívica Serie NAD N° 3307; Mateo Prigue Rodríguez, Credencial Cívica Serie ARA N° 27774; Luciana Valiente Baraybar, Credencial Cívica Serie DAA N° 83871; Mariana Carla Losada Martínez, Credencial Cívica Serie ARA N° 30691; Jorge Pedro Alegre Algazi, Credencial Cívica Serie AXB N° 36642; y Agostina María Corradi Dupouy, Credencial Cívica Serie ARA N° 27856.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS